



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE SECRETARIA EN EL MES DE
AGOSTO DEL AÑO 2017.**

MATRIMONIOS CELEBRADOS	SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL REALIZADAS	ACUERDOS Y COMPROMISOS APROBADOS
NOSE HAN REALIZADO CEREMONIAS DE MATRIMONIO CIVIL	DOS SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL EN FECHA 01/08/2017 Y EL 15/08/2017	• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobadas solicitudes de dominio pleno a nombre de 1. Kevin Omar Vásquez Galeano con identidad 0801-1992-19565, 2. José Angel Reyes Vásquez con identidad 1014-1972-00071, 3. Euduar Esgardo Reyes Bautista con identidad 1014-1990-00083, 4. Nicolás Reyes Perdomo con identidad 1014-1960-00087, 5. Francisco Adelmo Benítez con identidad 1014-1950-00005, 6. Jonás Antonio Reyes Vásquez con identidad 1014-1989-00072, 7. Lucas Castillo Pineda con identidad 1317-1989-00241. • L a honorable corporación municipal en pleno da por aprobado el comité institucional de San Miguelito, Intibucá donde todas las personas presentes en el municipio deben formar parte. • La honorable corporación municipal en pleno acuerda nombrar al oficial de información pública, nombrando al Director de Justicia Olban Joel Reyes Reyes que será el responsable de subir toda la información de la municipalidad a la plataforma del portal único de transparencia, • La honorable corporación municipal en pleno da por aprobada solicitud de los padres de familia y maestros que los vigilantes del Centro Básico de Chupucay, deben cumplir requisitos para cuidar el equipo que se encuentra en ese centro de estudio. • La honorable corporación municipal en pleno acuerda solicitar al



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



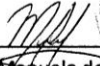
		programa de gobernabilidad local de Honduras elaborar un estudio para establecer un canon de cobro de servicios ambientales aplicada para las diferentes comunidades fuera del municipio. • La honorable corporación municipal en pleno da por aprobado traslado entre cuentas cuenta N.0100000007000243001100101101 transferencia para gobierno local la cantidad de (Lps.18,000.00) a la cuenta N.0100000006000161001100101101 transferencia para gobierno local la cantidad de (Lps.18,000.00) • La honorable corporación municipal en pleno da por aprobado traslado entre cuentas cuenta N.1102006000001472101100101205 transferencia para gobierno local la cantidad de (Lps.16, 184.00) a la cuenta N.1102007000001242001100101205 transferencia para gobierno local la cantidad de (Lps.16, 184.00). • La honorable corporación municipal en pleno da por aprobado traslado entre cuentas Cuenta N.1106004000001472101100101207 la cantidad de (Lps.200, 000.00) transferencia para gobierno local a la cuenta N.1107000001000542001100101208 transferencia para gobierno local la cantidad de (Lps.250, 000.00) al la cuentan.1106005000001472101100101207 transferencia para gobierno local la cantidad de (Lps.450, 000.00). • La honorable corporación municipal en pleno da por aprobado traslado entre cuentas cuentan.0100000007000243001100101101 la cantidad de (Lps.5, 000.00) transferencia para gobierno local a la cuenta N.0100000007000232001100101101 transferencia para gobierno local la cantidad de (Lps.5, 000.00). • La honorable corporación municipal en pleno acuerda trabajar en la elaboración del plan anual de compras y contrataciones para lo que resta del año 2017. • La honorable corporación municipal en pleno da por aprobado solicitudes de domino pleno 1. Solicitud de los maestros y padres de familia de la escuela Mario Roberto Cantarero del caserío los Lirios
--	--	--



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



		Segua. 2. Solicitud de los maestros y padres de familia de la escuela Rómulo Reyes del barrio Agua Blanca San Miguelito. 3. Solicitud de los padres de familia de la escuela Urbana La Independencia del barrio El Centro San Miguelito Intibucá. • La honorable corporación municipal en pleno acuerda que el recurso de la clínica odontología del CESAMO San Miguelito es para los habitantes del municipio y si otro municipio quiere que se le atienda a sus habitantes que den su aportación para la compra de materiales
--	--	--



Manuela de Jesús Hernández Reyes
Secretaría Municipal